



VIII CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE FUENSALIDA



ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN.

Asociación Deportiva Atletismo Fuensalida (ADAF) organiza la VIII Carrera Nocturna Solidaria de Fuensalida, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Fuensalida y la dirección técnica de EVEDEPORT

Prueba Deportiva será solidara en beneficio de las asociaciones:

- **FEDAES.** Federación de ataxias de España
- **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER**
- **NUEVA VIDA.** Asociación de Alzheimer y otras dolencias

ARTICULO 2. LUGAR

La prueba deportiva se disputará sobre un circuito totalmente urbano, cerrado al tráfico y controlado por Policial Local, Protección Civil y el personal de la Asociación organizadora.

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización.

La salida y meta estarán localizadas frentes al parque de la Soledad en la Avenida Cristo del Amparo (Fuensalida)





VIII CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE FUENSALIDA



ARTICULO 3. FECHA Y HORA

La VIII carrera nocturna solidaria de Fuensalida se disputará el día 15 de junio del 2024

La salida de la prueba se dará a las 22:00 y finalizará a las 23:00 horas, siendo este el tiempo máximo oficial de la prueba.

ARTICULO 4. CATEGORIAS-DISTANCIAS –HORARIOS

Categoría	Edad cumplida	Distancia	Hora
ABSOLTA - carrera	Todas las edades	6.000 m	22:00
ABSOLUTA - caminata	Todas las edades	4.000 m	22:00

() Estos horarios podrán ser modificados por la Organización a instancias de la Dirección Técnica de la carrera y/o las autoridades sanitarias.*

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES.

Todas las pruebas deportivas están limitadas al número de participantes que las autoridades permitan para un evento de este tipo. En principio, la prueba deportiva está limitada a 1.000 atletas en total.

La cuota de inscripción será de **10 euros**, no admitiéndose devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa.

Existe la opción de inscripción en **Taquilla "0" – Solidaria**, que se podrá realizar en los puntos de inscripción web, así como en los puntos de recogida de dorsales el día de celebración de la prueba deportiva.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

ARTICULO 6. PUNTOS DE INSCRIPCIÓN

Todas las inscripciones, de todas las categorías, podrán realizarse desde el 22 de abril del 2024 hasta el 09 de junio del 2024 o hasta agotar dorsales, en la WEB: www.evedeport.es y sitios autorizados



VIII CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE FUENSALIDA



ARTICULO 7. DORSAL Y CHIP

La recogida de los dorsales para las pruebas deportivas, tendrá lugar en el parking de la Avda. Cristo del Amparo (Línea de Salida/Meta) el mismo día de la prueba desde las 19:30 pm hasta media hora antes de la salida de la prueba deportiva, hasta las 21:30 pm.

Para retirar el dorsal, será necesario la presentación de cualquier documento acreditativo de identidad o, en su caso, el resguardo de inscripción.

No se entregarán dorsales fuera del horario marcado.

Todo participante que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los oficialmente inscritos.

La CARRERA absoluta de 6 km será cronometrada por la empresa EVEDEPORT CHIP.

Sólo aparecerán en la clasificación de la prueba de 6 km, aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y usen correctamente el chip que facilita la organización.

La CAMINATA absoluta de 4 km **NO** será cronometrada.

ARTICULO 8. BOLSA DEL CORREDOR

Para la prueba deportiva, con la retirada de dorsales, se entregará una bolsa del corredor que incluirá todos aquellos obsequios que la organización pudiera obtener, en la que se incluirá una *CAMISETA TÉCNICA*.

La elección de talla de camiseta técnica es orientativa, por lo que, el Organizador intentará, en la medida de lo posible, ceñirse a la misma; eso sí, la elección de talla del participante no es vinculante para el Organizador.

ARTICULO 9. ARTICULO 5º PREMIOS Y REGALOS

La entrega de premios tendrá lugar en la zona de salida / meta, (Parking de la Avda. Cristo del Amparo) una vez finalizadas las pruebas deportivas, aproximadamente sobre las 23:00 horas.



VIII CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE FUENSALIDA



Premios y regalos:

Categoría		1º clasificado	2º clasificado	3º clasificado
CARRERA ABSOLTA	Masculino	Trofeo, Jamón y Zapatillas de Alta Gama	Trofeo, Lomo y Zapatillas de Alta Gama	Trofeo y Chorizo
	Femenino	Trofeo, Jamón y Zapatillas de Alta Gama	Trofeo, Lomo y Zapatillas de Alta Gama	Trofeo y Chorizo
CARRERA ABSOLUTA Corredor Local (*)	Masculino	Trofeo y Jamón	Trofeo y Lomo	Trofeo y Chorizo
	Femenino	Trofeo y Jamón	Trofeo y Lomo	Trofeo y Chorizo

(*) Se entiende por corredor local al nacido o empadronado en Fuensalida.

(**) Los premios, podrán ser modificados por la Organización a instancias del proveedor de premios para la prueba.

- CARRERA ABSOLUTA: Se entregarán trofeos y premios a los tres primeros clasificados en línea de meta, masculino y femenino, de la carrera absoluta, NO siendo estos premios acumulables. Se entregaran zapatillas JOMA de alta gama al 1º y 2º clasificado masculino y femenino de la carrera absoluta.
- CARRERA ABSOLUTA *CORREDOR LOCAL*: Se entregarán trofeos y premios a los tres primeros “corredores locales” clasificados en línea de meta, masculino y femenino, de la carrera absoluta, NO siendo estos premios acumulables.

ARTICULO 10. PREMIO ESPECIAL DE LA PRUEBA

El club que más atleta inscriba en la *CARRERA* absoluta (mínimo 15 atletas), recibirá por parte de la Organización un premio especial, que consistirá en un Jamón

ARTICULO 11. AVITUALLAMIENTOS.

La organización pondrá avituallamientos en la zona de meta, a disposición de los participantes de la prueba deportiva



VIII CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE FUENSALIDA



ARTICULO 12. SERVICIOS SANITARIOS

Los servicios sanitarios y ambulancia estarán ubicados en la zona de salida / meta.

Todos los participantes están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, y si tiene algún problema médico (atenciones especiales) o está bajo algún tratamiento específico.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si lo estiman necesario para su salud.

Aviso: La organización recomienda a los corredores/as someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTICULO 13. INFRACCIONES Y DESCALIFICACIONES

El dorsal y chip entregados por la organización son personales e intransferibles. La inobservancia de este punto será motivo de descalificación.

No realizar el recorrido completo y en el tiempo límite establecido por la organización, no llevar dorsal o no llevarlo visible durante el recorrido, no tener un comportamiento deportivo durante la carrera y, no atender a las instrucciones de la organización podrán ser motivos de descalificación. Los participantes descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos

ARTICULO 14. SEGURO

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.



VIII CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE FUENSALIDA



ARTICULO 15. DERECHO DE IMAGEN Y RGPD

Al inscribirse en la prueba, los participantes dan su consentimiento para que tanto el organizador de la misma, Asociación Deportiva Atletismo Fuensalida (ADAF), como la dirección técnica de la prueba, EVEDEPORT, por si mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte, con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sin límite temporal y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTICULO 16. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes. Por el hecho de formalizar la inscripción de este evento, están aceptando el reglamento del mismo.

Los participantes en la prueba confirman al haberse inscrito en la misma que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido durante el evento.

Así mismo, la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el siguiente compromiso: “Asumo que estoy en buen estado físico y he pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales y cualquier accidente o lesión, a la organización, sponsors, patrocinadores, colaboradores, directivos, empleados y demás voluntarios y, renuncio, desde ya, a cualquier acción penal o civil derivada de los daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso del mismo o como consecuencia de éste”